

por lo que letora a Josef Guzman terno del Ganado del  
Abasco en su persona se que queda entendido doffes =

Fernandez

17<sup>o</sup> de Mayo En esta encho dia mes y año. yo el Exmo. Notif. J.  
Dho. segundo otroi por lo que letora a Antonio Ruvio Perquas  
vezino de esta villa en su persona doffes =

Fernandez

17<sup>o</sup> de Mayo En esta encho dia mes y año. yo el Exmo. Notif. J.  
Dho. acuerdo y otroi por lo que letora a D.<sup>o</sup> Juan Pedro de  
Heras Galiana Alcaual Mayor de la Governacion de esta  
villa en su persona doffes =

Fernandez

17<sup>o</sup> de Mayo En esta encho dia mes y año. yo el Exmo. Notif. J.  
Dho. acuerdo y otroi por lo que letora a D.<sup>o</sup> Juan Pedro de  
Heras Galiana Alcaual Mayor de la Governacion de esta  
villa en su persona doffes =

Fernandez

Acuerdo Nombrando Comisarios  
para la Junion del Corpus { En la villa de esta encho dia mes y año  
Dian el mes de Mayo mil setecientos Noventa y

